

MESA DIRECTIVA

Dip. Adriana Hernández Iñiguez

Presidencia

Dip. Julieta Hortencia Gallardo

Vicepresidencia

Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal

Primera Secretaría

Dip. Erendira Isauro Hernández

Segunda Secretaría

Dip. Baltazar Gaona Garcia

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Fidel Calderón Torreblanca

Presidencia

Dip. J. Jesús Hernández Peña

Integrante

Dip. Oscar Escobar Ledesma

Integrante

Dip. Víctor Manuel Manríquez González

Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Luz María García García

Integrante

Dip. Adriana Hernández Iñiguez

Integrante

Dip. Fanny Lyssette Arreola Pichardo

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Raymundo Arreola Ortega

Secretario de Servicios Parlamentarios

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Salvador García Palafox

Coordinador de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Víctor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

Primer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

**PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE
EL CUAL SE INTEGRA LA COMISIÓN
DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA; SE REESTRUCTURA LA
COMISIÓN DE EDUCACIÓN, Y EL
COMITÉ DE EDITORIAL, BIBLIOTECA
Y ARCHIVO, DEL H. CONGRESO DEL
ESTADO, PRESENTADA POR LA JUNTA
DE COORDINACIÓN POLÍTICA.**

Dip. Adriana Hernández Íñiguez,
 Presidenta de la Mesa Directiva
 del H. Congreso del Estado de
 Michoacán de Ocampo.
 Presente.

Las y los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 4° fracción I, 28 fracciones IV y V, 47 fracciones II, IX y XVI, 52, 53, 54, y 236 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, nos permitimos someter a la consideración del Pleno *Propuesta de Acuerdo mediante el cual se integra la Comisión de Desarrollo Integral de la Familia; y se reestructuran la Comisión de Educación y el Comité de Editorial, Biblioteca y Archivo*, con base en las siguientes

CONSIDERACIONES

Que las Comisiones son órganos colegiados que se constituyen por disposición del Pleno para el desempeño de sus atribuciones legislativas, administrativas, de fiscalización e investigación del Congreso del Estado.

Todas las comisiones se integran procurando reflejar la pluralidad del Congreso.

Que mediante Decreto Legislativo Número 168 de fecha 9 de junio de la presente anualidad, se adicionó la fracción V bis al artículo 62 y se adicionó el artículo 71 bis a la Ley de Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo mediante el cual se creó la Comisión de Desarrollo Integral de la Familia.

Que es atribución de la Junta de Coordinación Política proponer al Pleno, a las y los diputados que habrán de integrar las Comisiones y Comités.

Por lo anteriormente expuesto y fundado las y los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, sometemos a la consideración del Pleno la siguiente Propuesta de

ACUERDO

Primero. Se integra la Comisión de Desarrollo Integral de la Familia, para quedar en la forma siguiente:

Presidenta:

Dip. Luz María García García

Integrantes:

Dip. Mónica Estela Valdez Pulido

Segundo. Se reestructuran la Comisión de Educación, y el Comité de Editorial, Biblioteca y Archivo, para quedar en la forma siguiente:

Comisión de Educación:

Presidenta:

Dip. Ana Belinda Hurtado Marín

Integrante:

Dip. Víctor Hugo Zurita Ortiz

Comité de Editorial, Biblioteca y Archivo:

Presidenta:

Dip. Mayela del Carmen Salas Sáenz

Integrante:

Dip. María de la Luz Núñez Ramos

Tercero. Notifíquese a las y los diputados integrantes de las Comisiones de Desarrollo Integral de la Familia; de Educación y del Comité de Editorial, Biblioteca y Archivo, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

Sin otro particular, reiteramos la sinceridad de nuestra consideración.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 27 veintisiete días del mes de junio del año 2022.

Atentamente

La Junta de Coordinación Política: Dip. Fidel Calderón Torrealba, *Presidente*; Dip. J. Jesús Hernández Peña, *Integrante*; Dip. Óscar Escobar Ledesma, *Integrante*; Dip. J. Reyes Galindo Pedraza, *Integrante*; Dip. Víctor Manuel Manríquez González, *Integrante*; Dip. Ernesto Núñez Aguilar, *Integrante*; Dip. Luz María García García, *Integrante*; Dip. Fanny Lyssette Arreola Pichardo, *Integrante*; Dip. Adriana Hernández Íñiguez, *Integrante*.





www.congresomich.gob.mx